

DECRETO

Expediente nº: 3275/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

Asunto del Expediente: AYUDAS ESCOLARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR 2026/2027

D. Antonio Theodori Andrés, Alcalde de Loeches,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Habiéndose aprobado las bases para la concesión de la subvención a Ayudas escolares para la adquisición de libros de texto y material escolar 2026/2027 en sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha 3 de septiembre de 2026,

De conformidad con las facultades que, en particular, atribuye a esta Alcaldía el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la convocatoria para la concesión de la subvención a Ayudas escolares para la adquisición de libros de texto y material escolar 2026/2027.

SEGUNDO. Aprobar el gasto de 50.000 € (CINCUENTA MIL EUROS), a la que asciende el importe de la subvención, con cargo a la partida presupuestaria 104 2311 48000.

TERCERO. Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados. Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria.

CUARTO. Designar como órgano instructor a D^a. ESMERALDA RECIO LUCAS (Concejala de Educación, familia e infancia) y como miembros del órgano colegiado encargado de emitir informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada a D. AITOR MOSQUERA MANTECA (empleado municipal), a D^a. MONICA MARTIN MINGO (empleada municipal) y a D^a M^a INES VEGA MINGUEZ (empleada municipal).

DECRETO
Número: 2026-1572 Fecha: 07/09/2026

Cód. Validación: 657S2YXFES3WY44PACMCA4YMG
Verificación: <https://loeches.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



QUINTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Loeches, a fecha de firma.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-1572 Fecha: 07/09/2026

Cód. Validación: 657S2YXFES3WY44PACMCA4YMG
Verificación: <https://loeches.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

